

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4016

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES

Reunión del 27 de Septiembre de 2010 - Nro.de Acta: 7

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - Carlos Antonio SANCHEZ - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Luis María BARDEGGIA - Manuel Alberto VAZQUEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Jesús ZUAIN - Carlos Alberto TGMOZKA

POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA, LA LEGISLADORA DIBIASE, REEMPLAZÓ A SU PAR EL LEGISLADOR JESÚS ZUAIN.

En primer lugar se hace una presentación en Power Point del Exp N°693/2009 referente al ordenamiento territorial el disertante es -----y sugiere que el exp debe quedar en la oficina para que se le ingrese más información **Falta terminar**

Continuando con el tratamiento del orden del día se procede a tratar el expediente N° 53/2010 cuya autoría pertenece a la legisladora Magdalena Odarda, la presidenta de la comisión dice que es un tema que necesita tener mas información, debe poseer mas datos para tomar una decisión; se han enviado notas a los municipios, concejos y algunos no han contestado, que aún debemos nutrirnos de información al respecto; que hay que reiterar nota en un plazo breve a la Comisión Nacional de Comunicaciones (C.N.C.) solicitando plasme lo expuesto por el Ing. Víctor Daniel FRIZZERA, del día 1° de Junio, como así también dirigiéndose a los presentes de los bloques les pide que opinen al respecto, contestando -----que ellos también consideran que hay que recabar mas datos.

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1234/2010-As.Of: y otros: INTENDENTE Y SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE CATRIEL, remiten nota solicitando que en el tratamiento de la Ley Marco que regulará la prórroga y renegociación de las Areas Petroleras, se tengan en cuenta las condiciones indispensables que aseguren y defiendan los intereses de los municipios productores y adjunta informe con los puntos a tener en cuenta. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:1365/2010-As.Of: y otros: PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CINCO SALTOS, remite ordenanza municipal n° 920/2010 que declara de interés público y municipal y sujeto a expropiación por parte del municipio de esa ciudad, el inmueble designado catastralmente como 02-1-B-057-01 para ser destinado a loteos sociales. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:1418/2010-As.Of: y otros: PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL CONESA, remite copia de la ordenanza nº 1950/10 que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble de propiedad de Antonia Herrero de Aguilar, identificado catastralmente bajo la denominación 10-1-F-252-11 ubicado en la planta urbana de General Conesa, destinado a la ampliación de la Biblioteca Popular de dicha localidad. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:225/2010-P.Com: María Magdalena ODARDA: Al Ministerio de Turismo, al Departamento Provincial de Aguas (DPA) y al Municipio de San Carlos de Bariloche, se dé estricto cumplimiento a lo normado en la ordenanza municipal nº 1863-CM- 08 a fin de garantizar el derecho de libre acceso a la costa del Lago Nahuel Huapi. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:244/2010-P.Com: Juan Elbi CIDES: A la Municipalidad de Cipolletti, su satisfacción por la carta de intención firmada con la empresa Forestadora del Limay, con la finalidad de la regularización dominial de los habitantes de la localidad de Rincón Las Perlas, acuerdo que beneficiará a 7000 personas. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:371/2010-P.Com: Facundo Manuel LOPEZ: Al Poder Ejecutivo, Agencia Río Negro Deportes y Recreación, que vería con agrado promueva la actividad deportiva del skateboarding o monopatinaje y propicie convenios con los municipios para la construcción de pistas o parques de Skates. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:517/2010-P.Dec: Juan Elbi CIDES: De interés social, el Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas, celebrado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno y los Municipios de Viedma, Cinco Saltos, San Carlos de Bariloche, Cipolletti y Campo Grande. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:533/2010-P.Com: Graciela del Carmen M. de DI BIASE: A la Cámara Nacional Electoral -Secretaría Electoral de Río Negro-, Dirección Nacional Electoral, Ministerio de Gobierno, Tribunal Electoral Provincial, Intendente, Concejo Deliberante y Junta Electoral Municipal de San Carlos de Bariloche y ALTEC S.A., su beneplácito por la iniciación de las tareas tendientes a establecer en esa ciudad, circuitos electorales que permitan y faciliten a los electores emitir su sufragio en los centros de votación más cercanos a su domicilio. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:550/2010-P.Com: Luis María BARDEGGIA y Luis Eugenio BONARDO: Al Poder Ejecutivo, la necesidad de reglamentar la ley nº 4439 de Comisiones de Fomento. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:928/2010-P.Com: Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, que vería con agrado proceda a abstenerse de cualquier acto material o jurídico de disposición de tierras fiscales situadas dentro de los ejidos correspondientes a los municipios. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.